



ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE PROYECTOS

1. En las solicitudes que impliquen gastos de transporte para la realización de las prácticas de campo, se tendrán en cuenta, de forma orientativa, los siguientes precios (IVA excluido):

Capacidad del autobús: hasta 25 personas.

- Precio por día:
 - Precio por ida y vuelta en el mismo día (hasta 300 km): 382,14 euros IVA excluido.
 - Precio por día con pernoctación (hasta 300 km): 461,34 euros IVA excluido.
 - Precio por kilómetro que exceda del número mínimo: 1,09 euros IVA excluido.

Capacidad del autobús: hasta 55 personas.

- Precio por día:
 - Precio por ida y vuelta en el mismo día (hasta 300 km): 427,28 euros IVA excluido.
 - Precio por día con pernoctación (hasta 300 km): 505,68 euros IVA excluido.
 - Precio por kilómetro que exceda del número mínimo: 1,18 euros IVA excluido.

2. Sólo los Centros podrán solicitar proyectos para subvencionar la adquisición de ordenadores para aulas de docencia presencial, así como para la renovación de las aulas de informática utilizadas en prácticas, siempre que estén cumplimentados en la aplicación informática los horarios de dichas aulas. En estos casos, deberá consultarse previamente al Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicación (CSIRC) para recibir el asesoramiento y la supervisión necesarios. Dicho material será adquirido por la Universidad de forma conjunta, a través de un contrato, y su importe será cargado a cada proyecto.

TABLA DE PRECIOS	
Descripción	Precio orientativo (IVA excluido)
TORRE PC + LICENCIA WINDOWS (en adelante BASE)	263 €
BASE con INTEL i3 o equivalente	281 €
BASE con INTEL i5 o equivalente	349 €
BASE con opción 16GB RAM	292 €
BASE con opción SSD 400 GB o superior	287 €
BASE con torre Slim	272,9 €
TECLADO USB CON LECTOR DE TARJETAS	23 €
RATÓN ÓPTICO USB	3 €
RATÓN ÓPTICO USB DE DISEÑO VERTICAL ERGONÓMICO	10 €
RATON TRACKBALL	22 €
KIT INALÁMBRICO DE TECLADO CON LECTOR DE TARJETAS Y RATÓN	11 €

3. En el caso de que se solicite algún programa informático para ser instalado en las aulas de informática gestionadas por el CSIRC, cuando el programa se instale por primera vez o sea de nueva versión, deberá consultarse previamente al CSIRC, para la supervisión, evaluación y prueba de dicho programa.



4. Las licencias que el Vicerrectorado de Transformación Digital va a adquirir, entre otras posibles, son las siguientes:

Microsoft 365 A3	Otorga acceso a Office 365 escritorio, actualización de Windows, Teams, OneDrive, etc.
Google Workspace for Education Plus	Suite de Google para el dominio @go.ugr.es. Incluye Drive, Meet, Gmail, etc.
SPSS	Suite estadística
ArcGIS	Software para el campo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG. Agrupa varias aplicaciones para la captura, edición, análisis, tratamiento, diseño, publicación e impresión de información geográfica, etc.
Software AppsAnywhere/Cloudpaging	Paquetización y distribución de aplicaciones Windows. Permite el uso de aplicaciones de docencia sin instalación en ordenadores de aulas, aulas virtuales o propios (mediante VPN).
Matlab	Plataforma de programación y cálculo numérico, utilizada para analizar datos, desarrollar algoritmos y crear modelos.
Kaltura	Software de grabación y edición de videos docentes integrado en PRADO.
Moodle (Software Libre) (gestión por usuario y año)	Plataformas de gestión de docencia PRADO (Grado y posgrado), eCampus (Cursos), AbiertaUGR (MOOCs). El coste, al ser software libre y gestionado por la propia UGR, se ha estimado sobre la base de precio comercial Moodle de 3€/usuario y año.

5. **Conceptos EXCLUIDOS:** Quedan excluidos de financiación por este programa los siguientes conceptos:

- Fotocopiadoras
- Fotocopias
- Gastos de edición y publicación
- Material de oficina
- Mobiliario
- Obras
- Adquisición de fondos bibliográficos y software que no sean de uso exclusivo de los estudiantes en las prácticas correspondientes o que puedan ser adquiridos de forma general por las bibliotecas de los diferentes Centros
- Dietas y viajes de profesorado
- Dietas y viajes de invitados/as
- Honorarios y conferencias de visitantes
- Facturas de alojamiento y manutención
- Facturas de organización de reuniones, jornadas, congresos o eventos similares